

APRUEBA LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA A TRAVES DEL MERCADO PÚBLICO.

DECRETO N° _/229

LOTA, 18.07.2019

VISTOS:

a) Decreto Nº 113 de 25.01.2017 de Alcaldía, donde se delega firma en el Administrador Municipal bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", para los procesos de compra a través de Mercado Publico;

b) Solicitud de Compra de Materiales y/o Trabajo Folios 871, 975, 980, 973, 985, 992, 967, 990, 989, 959, MOVILIZACIÓN, SECPLAN INFORMATICA, DEPA-RATAMENTO FINANZAS, ADQUISICIONES, DIRECCIÓN JURIDICA, SERVICIOS MENORES, BODEGA;

c) Ley N° 19.886 de bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

d) Decreto N° 250 de 2004 de Ministerio de Hacienda, que aprueba reglamento de Ley N° 19.886, de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;

e) Ley N° 19.880, sobre base de los procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

f) D.F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido ley 18.695;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12º y 63º de la Ley 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUÉBASE LLAMADO A LICITACIÓN

PÚBLICA, para realizar la Adquisición de: Productos, Servicios, Artículos o Repuestos, según lo indicado en letra b) de los vistos del presente Decreto;

2º APRUEBASE PRIMER LLAMADO a Licitación

Pública, a través del Mercado Publico.

3º PUBLÍQUESE en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE EN EL MERCADO

PÚBLICO A QUIENE CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

OR ORDEN DEL SR. ALCALDE

ADMINISTRADOR

HEDSON DIAZ CRUCES ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ARDO MORALES RUIZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Distribución:

Adquisiciones

Archivo.-